



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 3241/2026, donde Secretaría Administrativa eleva información sobre el presupuesto Anual de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ejercicio 2026; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente mediante OCS N° 1/2026 del Consejo Superior se aprobó el presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis para el Ejercicio Económico 2026.

Que Secretaría Administrativa por disposición del Señor Decano, elevó al Consejo Directivo el anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, para el Ejercicio Económico 2026.

Que conforme lo normado por la OR N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la institución"*.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 9 de abril de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el presupuesto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, para el Ejercicio 2026, conforme el detalle que se adjunta y se tiene por reproducido en el anexo



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



único que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Ssecretario General, Guillermo Luciano Magaldi



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

“Año de la Grandeza
Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

P R E S U P U E S T O A N U A L	
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS	
EJERCICIO 2026	
1. Fondos Presupuesto Ordinario FICA	
1.1- Decanato - Funcionamiento Dependencia	\$ 12.733.404,70
1.2- Departamento de Ciencias Básicas	\$ 4.437.000,80
1.3- Departamento de Ciencias Agropecuarias	\$ 3.675.621,97
1.4- Departamento de Ingeniería	\$ 3.807.937,81
1.5- Departamento de Ingeniería de Procesos	\$ 2.442.706,79
Subtotal 1.1 al 1.5	\$ 27.096.672,07
1.6- Infraestructura/Mantenimiento	\$ 2.523.596,25
1.7- Actividades Institucionales	\$ 1.750.000,00
1.8- Apoyo estudiantil (viajes y eventos)	\$ 1.500.000,00
1.9- Funcionamiento Planta Piloto	\$ 200.000,00
1.10- Funcionamiento Campo Experimental	\$ 500.000,00
1.11- Funcionamiento Aula-Taller Ingeniería y Tecnicaturas	\$ 200.000,00



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

*“Año de la Grandeza
Argentina”*

*“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles”*

Subtotal 1.6 al 1.11	\$ 6.673.596,25
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO FICA	\$ 33.770.268,32
2. OTROS RECURSOS FICA: Programas Especiales UNSL	
2.1- PIPE Programa de Ingreso y Permanencia (Total UNSL \$36.171.200,00)	\$ 2.893.696,00
2.2- Viajes académicos de campo (Total UNSL \$24.000.000,00)	\$ 6.000.000,00
2.3- Bienes, Servicios e Infraestructura FICA	\$ 25.000.000,00
2.4- Congresos 2026 (Total UNSL \$30.000.000,00)	\$ 4.000.000,00
2.5- PROGRADO -Acreditación de Carreras (Total UNSL \$15.000.000,00)	A definir
Subtotal 2- OTROS RECURSOS FICA	\$ 37.893.696,00
Total FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS (1+2)	\$ 71.663.964,32

Hoja de firmas